

## 1. DATOS DE LA ASIGNATURA

|  |
|--|
| Nombre de la asignatura : <b>Impuestos II</b>        |
| Carrera : <b>Licenciatura en Contaduría</b>          |
| Clave de la asignatura : <b>COC-0431</b>             |
| Horas teoría-horas práctica-créditos : <b>4-2-10</b> |

## 2. HISTORIA DEL PROGRAMA

| <b>Lugar y fecha de elaboración o revisión</b>  | <b>Participantes</b>   | <b>Observaciones (cambios y justificación)</b>   |
|---|--|--|
| Instituto Tecnológico de Acapulco, del 13 al 17 de octubre de 2003.   | Representante de las academias de Contaduría de los Institutos Tecnológicos. | Reunión Nacional de Evaluación Curricular de la Carrera de la carrera de Licenciatura en Contaduría          |
| Institutos Tecnológicos de Iguala, Cd. Guzmán, Cd. Cuauhtemoc, Istmo, Matamoros de noviembre 2003 a febrero de 2004 | Academias de ciencias económico-administrativas                              | Análisis y enriquecimiento de las propuestas de los programas diseñados en la reunión nacional de evaluación |
| Instituto Tecnológico de Cd. Guzmán, del 8 al 12 de marzo de 2004   | Comité de Consolidación de la carrera de Licenciatura en Contaduría          | Definición de los programas de estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría.                          |

### 3. UBICACIÓN DE LA ASIGNATURA

#### a) Relación con otras asignaturas del plan de estudios

| Anteriores  |  | Posteriores   |   |
|-------------|--|---------------|---|
| Asignaturas | Temas  | Asignaturas   | Temas   |
| Impuestos I | Disposiciones generales de la Ley del Impuesto sobre la Renta<br>Disposiciones generales de las personas físicas.<br>Ingresos por salarios.<br>Actividades empresariales y profesionales<br>Ingresos por arrendamiento, por enajenación y adquisición de bienes<br>Otros ingresos de las personas físicas<br>Deducciones, estímulos fiscales y declaración anual . | Impuestos III | Ley del Impuesto al Valor Agregado<br>Ley del Impuesto al Activo<br>Ley del Seguro Social, SAR e INFONAVIT.<br>Código Fiscal de la Federación y leyes estatales y municipales |

#### b) Aportación de la asignatura al perfil del egresado

- Analiza, interpreta y aplica leyes que afectan a las personas y entidades económicas en el ámbito federal, estatal y municipal para asesorar a las mismas en su cumplimiento.
- Comprende los distintos regímenes de tributación de las personas morales, la importancia de la contribución y estará capacitado para aplicar la Ley del Impuesto sobre la Renta y el Código Fiscal de la Federación.

#### 4.- OBJETIVO(S) GENERAL(ES) DEL CURSO

- El estudiante adquirirá los conocimientos básicos para su aplicación en casos específicos de los contribuyentes personas morales.
- Aplicará las disposiciones vigentes de la Ley del Impuesto sobre la Renta y su Reglamento, en el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes personas morales.

#### 5.- TEMARIO

| Unidad | Temas  | Subtemas   |
|--------|--|--|
| 1      | Obligaciones de las personas morales y facultades de las autoridades fiscales. | 1.1 Obligaciones diversas de las personas morales<br>1.2 Determinación presuntiva de la utilidad fiscal<br>1.3 Modificación de la utilidad o pérdida fiscal<br>1.4 Intereses que se asimilan a dividendos  |
| 2      | Ingresos acumulables   | 2.1 Ingresos acumulables<br>2.2 Fechas en que se obtienen los ingresos<br>2.3 Fechas en que se acumulan los ingresos<br>2.4 Otros conceptos de ingresos acumulables<br>2.5 Ganancia o pérdida por operaciones financieras derivadas<br>2.6 Ganancia en enajenación de acciones<br>2.7 Acciones por las que ya se hubiera calculado el costo<br>2.8 Enajenación de acciones a costo fiscal<br>2.9 Ganancia en enajenación de inversiones parcialmente deducibles<br>2.10 No acumulación de impuestos trasladados<br>2.11 Ingresos por inflación |
| 3      | Deducciones autorizadas  | 3.1 Deducciones que se pueden efectuar<br>3.2 Deducciones de extranjeros con establecimiento en el país<br>3.3 Requisitos que deben reunir las deducciones<br>3.4 Gastos no deducibles<br>3.5 Fondos para pensiones, jubilaciones y antigüedad<br>3.6 Valor de bienes recibidos en el  |

| Unidad | Temas                               | Subtemas   |
|--------|-------------------------------------|--|
|        |                                     | extranjero<br>3.7 Costo en arrendamiento financiero<br>3.8 Erogaciones estimadas<br>3.9 Concepto de inversión<br>3.10 Deducción de inversiones<br>3.11 Tasas para gastos y cargos diferidos y preoperativos<br>3.12 Tasas de depreciación de activos fijos<br>3.13 Tasas de depreciación para maquinaria y equipo<br>3.14 Reglas para la deducción de inversiones<br>3.15 Pérdida por caso fortuito o fuerza mayor<br>3.16 Monto de la inversión en arrendamiento financiero<br>3.17 Opciones en arrendamiento financiero<br>3.18 Ajuste por inflación<br>3.19 Concepto de crédito<br>3.20 Concepto de deuda |
| 4      | Determinación del resultado fiscal. | 4.1 Determinación del resultado fiscal<br>4.2 Impuesto sobre dividendos<br>4.3 Declaración de liquidación de sociedades<br>4.4 Fideicomiso de actividades empresariales<br>4.5 Coeficiente de utilidad<br>4.6 Pagos provisionales<br>4.7 Renta gravable para P.T.U.<br>4.8 Determinación del impuesto anual<br>4.9 Declaración anual   |
| 5      | Otros tratamientos fiscales.        | 5.1 Instituciones del sistema financiero<br>5.2 Régimen de Consolidación Fiscal<br>5.3 Régimen Simplificado<br>5.4 Personas morales con fines no lucrativos<br>5.5 Determinación de la CUFIN y CUCA<br>5.6 Estímulos fiscales<br>5.7 Resolución de facilidades administrativas   |

## **6.- APRENDIZAJES REQUERIDOS**

Conocimientos sobre:

- Disposiciones generales, actividad financiera del estado, la obligación tributaria, las contribuciones, disposiciones generales del Código Fiscal de la Federación, derechos y obligaciones de los contribuyentes.

## **7.- SUGERENCIAS DIDÁCTICAS**

- Presentar la planeación general del curso a desarrollar.
- Aplicación de un diagnóstico previo acerca de las expectativas del estudiante.
- Resaltar la importancia de la materia en el alcance del objetivo y del perfil profesional.
- Propiciar el trabajo en equipo para que el estudiante desarrolle la comunicación oral y escrita.
- Vincular la teoría y la práctica a través de planteamiento y resolución de casos prácticos.
- Fomentar la utilización de medios electrónicos para búsqueda, organización, procesamiento y presentación de información.
- Fomentar la investigación de temas en las diferentes fuentes disponibles.
- Propiciar que el estudiante valore sus actividades, reflexione y llegue a un proceso de auto-evaluación.
- Inducir al estudiante en una constante dinámica de investigación.
- Reforzar la información y dar respuesta a las dudas que formulen los estudiantes.

## **8.- SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN**

Considerar la evaluación como un indicador para enriquecer el proceso de aprendizaje.

Además de los exámenes tradicionales se recomienda tome en cuenta:

- El desempeño del estudiante en las actividades desarrolladas con la materia.
- Aplicación de exámenes rápidos.
- Participación en grupos de discusión.
- Presentación de los informes de las investigaciones.
- Exposición de los temas apoyados en diferentes métodos y medios didácticos.
- Participación en clase
- Resolución de casos prácticos.

## 9.- UNIDADES DE APRENDIZAJE

**Unidad 1:** Obligaciones de las personas morales y facultades de las autoridades fiscales

| <b>Objetivo Educativo</b>  | <b>Actividades de Aprendizaje</b>  | <b>Fuentes de Información</b> |
|--|--|-------------------------------|
| El estudiante conocerá las obligaciones de las personas morales y las facultades de las autoridades. | 1.1 Investigar y analizar las obligaciones de las personas morales.  | 1<br>2<br>3                   |
|  | 1.2 Analizar y explicar las facultades de las autoridades fiscales.  | 4<br>5                        |
|  | 1.3 Discutir mediante dinámicas grupales el alcance de las facultades de las autoridades fiscales y valorar las consecuencias de su incumplimiento | 6<br>7                        |

**Unidad 2:** Ingresos acumulables.

| <b>Objetivo Educativo</b>   | <b>Actividades de Aprendizaje</b>   | <b>Fuentes de Información</b> |
|---|---|-------------------------------|
| El estudiante determinará los ingresos acumulables de las personas morales. | 2.1 Investigar y analizar el concepto y los ingresos acumulables.   | 1<br>2                        |
|   | 2.2 Analizar y discutir la naturaleza y mecánica para determinar los ingresos acumulables de las personas morales | 3<br>4<br>5<br>6<br>7         |

**Unidad 3:** Deducciones autorizadas

| <b>Objetivo Educativo</b>  | <b>Actividades de Aprendizaje</b>  | <b>Fuentes de Información</b> |
|--|--|-------------------------------|
| Identificará las deducciones autorizadas y sus requisitos a que tienen derecho las personas morales. | 3.1 Investigar y analizar la naturaleza y requisitos de las deducciones autorizadas a que tienen derecho las personas morales. | 1<br>2<br>3<br>4              |
|  | 3.2 Investigar, analizar y discutir mediante prácticas grupales las deducciones autorizadas y sus requisitos.                  | 5<br>6<br>7                   |

**Unidad 4:** Determinación del resultado fiscal

| <b>Objetivo Educativo</b>  | <b>Actividades de Aprendizaje</b>   | <b>Fuentes de Información</b> |
|--|---|-------------------------------|
| Aplicará los conceptos que se manejan en la determinación del resultado fiscal, pagos provisionales, impuesto anual del ejercicio y base para P.T.U. | 4.1 Investigar, analizar, explicar y discutir las distintas reglas a considerar para la determinación del resultado fiscal de las personas morales.         | 1<br>2<br>3<br>4<br>5         |
|  | 4.2 Resolver los casos prácticos sobre de la determinación del resultado fiscal, pagos provisionales, impuesto del ejercicio y base para PTU.               | 6<br>7                        |
|  | 4.3 Investigar, analizar y discutir en dinámicas grupales la mecánica para determinar el resultado fiscal de las personas morales y determinar conclusiones |                               |

**Unidad 5:** Otros tratamientos fiscales

| <b>Objetivo Educativo</b>  | <b>Actividades de Aprendizaje</b>   | <b>Fuentes de Información</b>   |
|--|---|---------------------------------|
| Aplicará las disposiciones fiscales relacionadas con las personas morales. | 5.1 Investigar y analizar los conceptos generales de las instituciones del sistema financiero, del régimen de consolidación fiscal, del régimen simplificado y de las personas morales con fines no lucrativos. | 1<br>2<br>3<br>4<br>5<br>6<br>7 |
|  | 5.2 Investigar, analizar y discutir en dinámicas grupales la determinación y registro contable de la CUFIN y la CUCA.   |                                 |
|  | 5.3 Resolver casos prácticos  |                                 |

## **10.- FUENTES DE INFORMACION**

1. LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y SU REGLAMENTO.  
Actualizados.
2. CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y SU REGLAMENTO.  
Actualizados.
3. Pérez Chávez, Campero  
TALLER DE PRÁCTICAS FISCALES ISR, IA, IVA, IMSS, INFONAVIT.,  
Fol. TAX  
Editores. México. 2004.
4. Cesar Calvo Langarica  
ESTUDIO CONTABLE DE LOS IMPUESTOS  
PAC.
5. Moreno, Fol, Olguín  
MANUAL DE CASOS PRÁCTICOS DE I.S.R..  
ECAFSA.
6. Moreno  
PERSONAS MORALES  
ECAFSA.
7. Jorge Santamaría  
RÉGIMEN SIMPLIFICADO  
ECAFSA.

## **11.- PRÁCTICAS**

- Realizar prácticas relacionadas con la determinación del ingreso acumulable de las personas morales.
- Determinar las deducciones autorizadas incluyendo la deducción inmediata para las personas morales.
- Realizar prácticas donde se determinen pagos provisionales, impuesto del ejercicio y la base para PTU.
- Visitar a despachos contables, módulos de orientación (SAT) para recibir orientación sobre el llenado y envío de la declaración anual.